

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 042/26

N°: 023

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO INFORME SOBRE LA REGULARIZACIÓN DE PAGOS ADEUDADOS Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden N°: 42



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de traer a consideración de la Cámara un proyecto de resolución que tiene por objeto solicitar información formal vinculada a la situación financiera y operativa de la Caja Previsional para el Personal Policial y penitenciario Provincial y compensadora para el Personal Policial del ex Territorio, en virtud de los reiterados reclamos públicos efectuados por jubilados policiales del ex-Territorio Nacional y la existencia de demoras desde el mes de julio de 2025 hasta la fecha en la percepción de sus haberes previsionales.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y que en dos ocasiones extendimos invitaciones a la Caja Policial en fecha 12 de Noviembre y 10 de Diciembre de 2025 a la Comisión 6 para que pudiéramos recibirlos a pesar de que se habían comprometido asistir, y minutos antes de que se iniciara la comisión informaron que no se iban a presentar, lo que imposibilitó que los distintos bloques políticos representados en la convocatoria y representantes de los Policías Territoriales Retirados y familiares pudiéramos acceder a información respecto de este conflicto y su posible solución, que a medida que pasa el tiempo se agrava e impacta directamente en la calidad de vida de 540 familias fueguinas. Constantemente recibimos mensajes, consultas y llamados de Policías Territoriales Retirados, de sus hijos y esposas quienes nos transmiten la desesperación y la incertidumbre que les genera no saber cómo se va a resolver esta deuda, lo que ha generado múltiples problemas de salud y económicos, que la mayoría de ellos se encuentran endeudados y sin poder afrontar sus necesidades básicas. Teniendo en cuenta que se trata de Policías Retirados que cumplieron sus funciones en el Ex Territorio, quienes entregaron lo mejor de sí al servicio de Tierra del Fuego, Consideramos que merecen todo nuestro respeto y una respuesta clara y certera que les otorgue la esperanza de cobrar lo que les corresponde.



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

ncal
La presente solicitud se formula en ejercicio de las facultades de control propias de este Poder Legislativo y en resguardo de la transparencia en la administración de los recursos previsionales.

Belzer



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Caja Previsional para el Personal Policial y penitenciario Provincial y compensadora para el Personal Policial del ex Territorio, remita a esta Legislatura, en un plazo no mayor a quince (15) días de notificada la presente, un informe detallado con documentación respaldatoria que deberá contener:

1. Regularización de pagos adeudados

- a. Detalle del estado actual de los haberes impagos correspondientes al sector pasivo policial del ex-Territorio, especificando monto total adeudado, períodos alcanzados y cronograma previsto para su cancelación definitiva.
- b. Informe si recibieron algún tipo de asistencia por parte del Poder Ejecutivo Provincial para afrontar el pago de los haberes jubilatorios del Personal Policial. Si es así , con detalle de fechas y montos.
- c. Informe cuanto es el monto total de erogaciones mensuales en haberes jubilatorios, discriminado en Policías Territoriales y Policías Provinciales.

2. Situación económico-financiera de la Caja

Informe técnico actualizado que incluya:

- a. Resultado financiero del ejercicio en curso.
- b. Déficit acumulado, en caso de existir.



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



- c. Nivel de liquidez del organismo.
- d. Estado de cumplimiento de las obligaciones a cargo del Estado Provincial en materia de aportes y contribuciones, particularmente en relación con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Provincial N° 735.
- e. Monto total de deuda del Estado Provincial con la Caja, en caso de corresponder.

Informe si se subsanó la deuda que surge del Dictamen 68/25 de la Fiscalía de Estado caratulado : S/SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO POLICIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL DEL EX TERRITORIO” donde se señala que se desprende de los informes la falta de remisión de ciertos recursos obligatorios por parte del Estado Provincial establecidos en la Ley 834 modificada por la Ley 1155, mencionándose una deuda cuantificada en el año 2024 de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO CON 42 /100(\$ 394.975.048,42)

3. Estado patrimonial e inversiones

Detalle actualizado del patrimonio de la Caja, incluyendo bienes inmuebles, participaciones en fideicomisos y demás activos financieros, indicando:

- a. Valuación actualizada de los mismos.
- b. Rentabilidad generada en los últimos dos ejercicios.
- c. Disponibilidad o liquidez de dichos activos.
- d. Medidas adoptadas o evaluadas para optimizar su rendimiento o eventualmente disponer de ellos a fin de garantizar el cumplimiento regular de las obligaciones previsionales.
- f: Informe si se han realizado remates de inmuebles, y el resultado de los mismos.



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



4. Proyección y sostenibilidad del sistema

Remisión de informe técnico actualizado que permita conocer la proyección de sostenibilidad del sistema previsional bajo el esquema vigente, indicando escenarios estimados a corto, mediano y largo plazo.

5. Intereses o actualización por mora

a. Informe respecto del criterio aplicado o a aplicar en relación con la actualización, intereses o mecanismos de compensación correspondientes a los haberes abonados fuera de término, conforme el marco normativo vigente.

b. Informe a esta Legislatura cantidad de demandas contra la Caja Previsional para el Personal Policial y penitenciario Provincial y compensadora para el Personal Policial del ex Territorio, iniciadas por la deuda con el Personal Territorial Retirado y el estado de las mismas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

Natalia GRACIANA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO

SELZER Luciano Javier
Legislador
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO